

REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 088-2022

Proceso núm. TSE-CCC-CP-16-104-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Noé Vásquez Camilo, Director Administrativo; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CP-16-104-2022. "Contratación del Servicio de Instalación y Canalización de Cableado estructurado."

Adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



727



REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En primer lugar, se informó, que el día **veinte (20)** del mes de **octubre** del **año dos mil veintidós (2022)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los "sobres A" de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 075-2022** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité el día dos (02) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 078-2022.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que una sola empresa oferente cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de "sobres B"; ésta fue:

Nardo Durán y Asociados SRL.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de la propuesta económica habilitada para este proceso de Apertura de "sobres B" (oferta económica), de la empresa oferente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se adjudica a la empresa Nardo Durán y Asociados SRL., con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-75540-7, el ítem 1 que

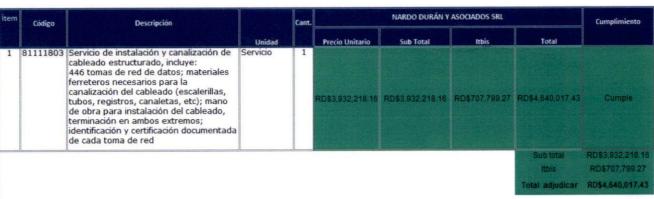
Ublica Dominica



REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

conforma este proceso de contratación y que comprenden la "Contratación del Servicio de Instalación y Canalización de Cableado Estructurado.", por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según los precios y la calidad ofertadas, para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:



Segunda Resolución:

Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación



REPÚBLICA DOMINICANA TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Dr. Henrri Cuello Ramírez

Director Jurídico

Licdo. Noe Vásquez Camilo

Director Administrativo

Licda. Celsa Contreras Almonte

Directora de la Oficina de Acceso a la Información

Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández Directora de Planificación y Desarrollo

Magistrado Fernando Fernández Cruz

Juez Titular

En representación del Juez Presidente del TSE

Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo